



ACTA SESION ORDINARIA N° 15
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 16 DE MAYO DE 2016

En Curacaví, a 16 de mayo de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Director de Administración y Finanzas don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

SEÑOR ALCALDE: Solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la funcionaria municipal señora Lorena Sandoval.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la semana no pudo asistir al concejo debido a una reunión que tenían los alcaldes de la AMUR con el Intendente para seguir en conversaciones por las platas del Transantiago. Nunca se habían demorado en enviar los convenios de las platas de este año, y, también como nunca les quieren rebajar las platas del próximo año, que estiman no correspondería porque son recursos que deben utilizarse en las comunas rurales, no son recursos que se puedan utilizar en otras comunas.

Cree que el Gobierno Regional está escaso de plata porque les quieren imputar otros proyectos financiados para las comunas rurales a estos recursos, proyectos ya ejecutados o en ejecución, por ejemplo probablemente a eso van a ejecutar las platas de la ciclovia que está en plena ejecución. Estamos esperando una propuesta, fue una reunión bastante franca y se comprometió a tener una primera reunión como para empezar con los equipos técnicos, y esta semana idealmente poder tener alguna nueva propuesta. El Intendente se comprometió que iba a hacer su máximo esfuerzo. Esperan que ese máximo esfuerzo se traduzca en una mejora en la propuesta.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si se envió el oficio para invitar al Intendente y a las dos CORE al concejo municipal.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que lo va a revisar.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de doña Patricia Alarcón Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Colo Colo", de fecha 16 de mayo de 2016, que solicitan un monto de \$ 400.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 82/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS COLO COLO" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Memorándum N° 229 de fecha 16 de mayo de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 04, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Explica y solicita hacer una excepción de lo que normalmente se hace. Se licitó, se hizo una modificación presupuestaria hace un tiempo en que tenían una distribución en una parte en equipamiento y otra parte del proyecto que era toda la parte de infraestructura. Finalmente los montos correspondientes a cada una de esas partidas quedaron, en un caso alto y en otro caso bajo el monto que se ofertó, entonces no pueden adjudicar porque en el fondo en equipamiento les faltan siete millones de pesos y en proyectos les sobran siete millones de pesos, y al pedir el desglose piden las partidas, al final cuando se hizo la distribución presupuestaria se imputó más plata de la que finalmente se adjudicó a infraestructura y les falta plata para el equipamiento que se tiene que colocar. Mientras no tengan eso no pueden adjudicar y no pueden empezar los trabajos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si quiere que lo aprueben ahora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sino mas se van a demorar, aclara que el monto global sigue siendo el mismo, es solamente pasar de un lado para otro para poder adjudicar.

ACUERDO N° 83/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 229 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA.

Memorándum N° 330 de fecha 16 de mayo de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de DIDECO (S), que remite bases del concurso público del SENADIS "Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), para aprobar.

SEÑOR ALCALDE. Explica que es un fondo que tiene el SENADIS, 77 millones de pesos, que están enfocado en comunas que tienen una oficina de discapacidad, como el caso de Curacaví, que financia distintos tipos de iniciativas, por ejemplo, poder reforzar en OMIL el área de trabajo para personas con discapacidad, tener profesional que pueda ayudar a Obras y a Secpla, en tener la mirada inclusiva en los proyectos que se hagan de infraestructura, también poder reforzar el equipo de discapacidad tanto a nivel profesional como a nivel de medios como herramientas, de equipos, y dentro de los requisitos que ponen está el acuerdo del concejo.

Este es un proyecto que tiene un plazo de ejecución de 12 a 18 meses que les va a permitir trabajar, reforzar todo lo que ya se ha estado haciendo en materia de discapacidad en la comuna y en la municipalidad. Dentro de las cosas que piden una carta compromiso.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta qué aporta la municipalidad en esto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que piden un cofinanciamiento. Ahora con todo el trabajo que hace el Centro de Rehabilitación y todos los recursos que se han invertido pasan de sobra el cofinanciamiento que les piden.

ACUERDO N° 84/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO EDL SENADIS "ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI)" PARA LO CUAL SE COMPROMETE A LA PLENA DISPOSICIÓN Y APOYO PARA FACILITAR LA EVENTUAL EJECUCIÓN DE PROCESO EN CASO DE OBTENER EL BENEFICIO DE ESTA ESTRATEGIA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 330 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO (S).

PUNTOS VARIOS.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta si cuando fallece un funcionario municipal existe algún protocolo de organizar toda la ceremonia. El viernes estuvo muy hermosa la ceremonia a Lorena, estuvo con varias personas y varias de ellas estaban molestos por qué no se ponía la bandera a media asta. No tenía una respuesta para eso, consultó y le dijeron que el alcalde tendría que haber hecho un decreto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cuando se pone la bandera a media asta es cuando hay duelo comunal. Duelo comunal es cuando fallece una persona que ha cumplido un rol o se ha destacado a nivel comunal, como un alcalde, como el doctor Heyermann se decretó duelo comunal por toda la trayectoria que tuvo y que fue Director del Hospital.

En este otro caso era distinto, Lorena es muy querida por todos pero era una funcionaria municipal. Al momento en que decreta duelo comunal significa que tiene que adherirse Bomberos, Carabineros, Hospital y todas las instituciones públicas. De hecho se hizo un gesto en que se colocó un crespón negro en la bandera, pero decretar duelo comunal implica extender el duelo interno de la municipalidad al resto de la comuna.

De todas maneras la municipalidad suspendió las actividades municipales, se suspendieron todos los actos para poder tener todos los espacios para despedir a Lorena como se merecía, pero de ahí a pasar a duelo comunal hay que cumplir otras condiciones, otros requisitos que solamente una situación interna municipal.

2.- Con preocupación ve que en la parte rural los paraderos que están con panel solar no están funcionando en el último tiempo. Le preocupa mayormente cuando los ve en las noches están apagados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el proyecto todavía está en ejecución, de hecho técnicamente está suspendido, pero obviamente que ellos avanzaron toda la parte de instalación del equipamiento y lo único que está pendiente es la instalación de los paneles en los paraderos. Sería bueno saber cuáles son los que no están funcionando para que lo vaya a revisar la empresa.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que es el paradero que está a la entrada del Villorrio de San Joaquín, el que está al llegar al cruce de Santa Inés y el que está en Lolenco.

3.- Recuerda que hace muchos concejos trajo el problema de la Cuesta de Lo Prado que está mala, pareciera que esta es una comuna de segunda categoría porque a pesar que está en la Región Metropolitana está asfaltado solamente hasta la mitad del cerro, además se han producido enormes hoyos y no se puede transitar. Pero para bien nuestro el otro día se comunico con don Orlando Ugalde y le informó que se van a asfaltar entre el 3 y el 6 de junio, se licitó para que una empresa arregle toda la Cuesta Barriga. Esto es un adelanto sustancial y es algo que hay que destacarlo porque es un gran logro.

4.- también está preocupado por los basurales que se han producido en la Cuesta Lo Prado, pero el señor Ugalde le decía que eso es competencia de la municipalidad. Si se hace un trabajo bonito, beneficioso para esta comuna y para muchas personas que quieren ahorrar algunos pesos en peajes y que viven en ese sector, si se pudiera limpiar esos microbasurales que se han producido en esa cuesta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que plan de limpieza de microbasurales es algo complicado llegar a todos los puntos de la comuna, en la medida que tengan los medios y los recursos físicos pueden ir, de hecho se ha efectuado una limpieza en San Joaquín, estuvieron haciendo limpieza en el río varias veces, también producto de todas estas multas que se han sacado en la Cuesta Barriga han logrado que los mismos infractores vayan a limpiar. Pueden considerarlo pero el tema es cuándo lo pueden hacer.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que sería bueno que se haga una visita a ese sector porque es sorprendente como está. Alerta que se pueda hacer una limpieza, sabe que es complicado porque tampoco se puede ir con un camión grande porque esa cuesta es muy chica. Tener un fiscalizador en la cuesta no se justifica porque la gente va a botar las basuras en las noches, no hay quien controle, pero ahora viene ese adelanto sustancial para que se pueda hacer algo en conjunto.

3.- Hace entrega de un galvano al alcalde que lo enviaron todos los corraleros de Curacaví y María Pinto cuando se reunieron.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que lo va a tener que informar de acuerdo a la ley del lobby.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Solicita a los colegas que se quieran adherir para enviar las condolencias como concejo a la familia de Lorena Sandoval. Tuvo la oportunidad de estar cerca de la familia en el último tiempo y vio el sufrimiento de todos. La partida de Lorena fue inesperada porque había una esperanza, había pasado a ser prioridad nacional de trasplante.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se enviaron las condolencias como concejo municipal y municipalidad a la municipalidad de Pinto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

2.- Comenta sobre un reportaje que vio por internet y que habría salido en Megavisión sobre los basurales. Cree que todos están preocupados por el tema de la basura, en recuperar o hacer que una comuna se transforme completamente en una comuna que recicle, que lleva años en lograrlo, además hacer cambiar la mentalidad de las personas no es de un día para otro.

En ese reportaje solamente se culpaba a la municipalidad o quien administra la municipalidad, en este caso al alcalde, porque no tenía ningún interés en recuperar ni hacer que eso se deje de hacer. En ningún momento se nombraba a la falta de conciencia de las personas que no tienen ningún escrúpulo para ir a botar basuras. Se puede aportar y ayudar como municipalidad, decir que tienen los camiones de la basura, que está el reciclaje de las botellas plásticas, que hay otros puntos de reciclaje, que hay gente que se preocupa de reciclar pero jamás fue nombrado el apoyo que da el alcalde a las personas que quieren reciclar.

Insiste que antes de cualquier cosa la gente tiene que tomar conciencia porque no se puede estar sacando la basura de las personas desde adentro de las casas, tampoco existe el tiempo y cree que la municipalidad tampoco tiene las condiciones para tener un inspector municipal afuera de cada una de las casas para decirle que no pueden botar colchones, sillones, escombros, etc., ya que eso es un tema de conciencia y de educación.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuándo salió ese reportaje.

CONCEJALA PONCE: Responde que lo vio en las redes sociales y le llamó mucho la atención.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que salió hace aproximadamente un año y medio.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que tiempo atrás llegó una persona muy molesta a la municipalidad porque le habían sacado una multa bastante alta por botar basuras, y pregunta "qué iba a hacer la municipalidad por eso". La persona que lo atendió le hizo ver que era todo lo contrario, la municipalidad lo que hizo fue cursarle una multa por andar haciendo tonteras.

Ahora si a una persona le pasan una multa por botar basuras y viene a reclamar a la municipalidad claramente no entiende que está haciendo algo malo, ese es el momento en que por lo menos le duela el bolsillo por lo que hizo.

También recuerda un basural que fue encontrado en la Cuesta Barriga por el Inspector Municipal que eran muchos documentos del Banco Santander. Se cursó la multa y se hizo la denuncia correspondiente. Finalmente terminaron multando al contratista pero quien terminó dando explicaciones fue el Banco Santander, y mas allá de la multa lo que se logró fue que el Banco vino a limpiar. También estas empresas se deben preocupar que la gente que trabajen con ellos no vengan a botar basuras a Curacaví porque ya que saben a lo que se exponen.

Cree que este es un tema difícil de controlar cien por ciento, se han hecho grandes esfuerzos de limpieza y de fiscalización pero es prácticamente imposible. Se ha podido detectar, fiscalizar y sancionar fuertemente, se han hecho operativos de limpieza pero estar comparando a todas las comunas con la comuna de Curacaví es difícil.

3.- Respecto al tema de la tenencia responsable de mascotas, sabe que vienen personas a botar perros a la municipalidad como también perra a punto de parir, eso significa tener cinco u ocho perros nuevos a la semana. Pregunta si hay alguna posibilidad de multar a esa gente para que tomen conciencia y que se les pueda castigar ya que la ley duerme en el Congreso. Se dio cuenta que en la Cuesta Zapata botaron cinco perritos a la basura, cuatro de ellos estaban muertos y uno que quedó en muy malas condiciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa ordenanza está como meta del PMG para este año, que es tener una ordenanza medioambiental y entre lo cual está la tenencia responsable de mascotas. Ahora la ordenanza es un papel, la tenencia responsable pasa por un tema cultural, pasa por tener una capacidad de fiscalización, que se ha hablado bastante de lo que les costó tener un inspector municipal, pero uno puede tener cien inspectores municipales pero sino hay un tema cultural de por medio obviamente que el tema es mas difícil.

El mismo tema del programa que están con el Gobierno Regional, que es más allá del tema de esterilización, es un tema que vienen trabajando desde hace muchos años como municipalidad. El resto del tema es educación de tenencia responsable ojala que cale un poco mas, quizás es algo que no van a ver hoy día pero ojala mas adelante se pueda ir premiando a la gente.

CONCEJALA PONCE: Comenta que la Municipalidad de Santiago tiene un programa o proyecto que se ganó de los chips para mascotas.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que también se está haciendo en esta municipalidad.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si eso significa que si un perro es encontrado en la calle, se identifica al perro y el dueño tiene alguna amonestación?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no por dos razones, porque están en proceso de colocar el chips, y, segundo, porque están en proceso paralelo de elaboración de la ordenanza. El día de mañana cuando haya una masa suficiente de perros con chip obviamente que se va a poder hacer un control más exhaustivo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que en el concejo de la semana pasada tocaron un tema de una persona que vino a reclamar por fiesta que se están realizando en El Taco, pregunta en qué situación están los permisos de ese recinto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tiene tendría que ver con la dirección de obras.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si se puede pedir esa información.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Informa que después de la sesión de concejo de ese día vino a su oficina una persona a presentar una solicitud por lo que se había dicho en el concejo. Lo llevó a la Dirección de Obras y el director le señaló que ese recinto, El Taco, no tiene recepción final, tiene varias falencias por lo tanto no le podía dar permiso.

CONCEJALA ARAOS: Señala que le llamó una persona que le dijo que tenía todos los permisos al día, es por eso que quedó con dudas y le gustaría pedir un informe para tener ese respaldo.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si la persona que vino a consultar es la que iba a organizar la fiesta.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que conversó con Carabineros y le dijeron que la fiesta no se realizó, fueron a dar una vuelta ese día sábado a la hora que estaba estipulados y no había ninguna actividad.

CONCEJALA ARAOS. Señala que le llamaron por teléfono diciéndole que era parte de la familia de la gente de El Taco, que tenían todos los permisos. Quedó en la duda y quiere tener mayor seguridad.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que ese día se dijo que el alcalde era quien daba permiso para esos eventos, quedó sorprendido porque el alcalde puede dar autorización para una organización para cualquier actividad pero no puede autorizar para la venta de alcohol.

SEÑOR ALCALDE. Indica que la ley de alcoholes es bien estricta en ese aspecto.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que ellos venden alcohol y después se dijo que el alcalde había dado permiso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no ha dado permiso. Reitera que con venta de alcohol no ha autorizado a nadie porque no puede, la ley establece casos bien particulares cuando se puede otorgar permisos con venta de alcohol. Respecto de otras autorizaciones no lo sabe en estos momentos porque a veces se otorgan y se ve si cumplen o no cumplen y en base a eso se autoriza, tendría que ver si es que se ha autorizado para atrás.

CONCEJAL ALVARADO: Explica que esta persona dijo que la municipalidad habría autorizado una de las fiestas, independiente que sea a beneficio. La primera fiesta se había autorizado sin venta de alcohol y la que se iba a realizar este sábado era la tercera fiesta, se entiende que la segunda y la tercera fiesta estaban sin permiso, que la primera se autorizó de buena fe porque era una fiesta mas solidaria pero le parece que al final fue a beneficio personal o particular porque se difundía a través de las redes sociales para que llevaran su trago.

CONCEJALA ARAOS. Reitera que se pueda pedir el informe.

ACUERDO N° 85/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME PARA SABER SI EL RECINTO EL TACO CUENTA CON PERMISOS PARA REALIZAR EVENTOS.

2.- Pregunta qué cursos para mujeres hay en estos momentos o que se van a realizar porque le han consultado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay distintos programas que tienen cursos, debieran llegar los cursos del programa Mas Capaz, en algunos casos han podido ver que la OTEC trae cursos por cupos sociales que tienen, hay otras instituciones que muchas veces vienen a hacer cursos y se coordinan con la municipalidad. Aclara que no es que tengan un calendario de cursos definido a comienzo de año sino que es lo que se ha venido dando en el tiempo.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué es lo más próximo que viene o hay que verlo en la oficina.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que no tiene acá el calendario como para saber qué es lo que se viene en lo más inmediato, cada programa tiene sus propias actividades.

3.- Da aviso que no va a asistir al seminario a Viña del Mar porque coincide con unos exámenes que tiene que tomarse.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que recibió información que en la Escuela Cuyuncavi, el año pasado al parecer no se habría renovado el contrato de un profesor de educación física, don Mauro Guerra, y se habría contratado a una profesora que no tiene el título de profesor de educación física sino que de profesor de educación general básica. Que esa profesora estaría realizando cursos de educación física en todos los niveles, de acuerdo a la información que no la ha chequeado, pero le dicen que a partir del segundo ciclo, de quinto a octavo, se requiere contar con un profesor de educación física titulado, con la especialidad. Pregunta si tiene alguna información respecto a eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tendría que averiguar.

CONCEJAL GALDAMES. Agrega que lo deja en conocimiento del concejo porque eso les puede generar algún tipo de problemas.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

- 1.- Reitera luminarias en mal estado en la calle Germán Riesco con Carlos Brull.
- 2.- En relación a los camiones de la basura que quedaron en pana la semana pasada o anterior pregunta si ya se ha normalizado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, se normalizó desde la semana pasada.

- 3.- Pregunta por el caso de los otros camiones mas antiguos porque le señalaron en esa oportunidad en que surgió el problema que había un par de camiones mas en pana.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay un camión que hoy día ya se reparó completo, está en rodaje, otro camión que hubo que hacerle un ajuste y están en pelea con la empresa porque ellos dicen que fue una mala operación del chofer que generó que el camión fallara de nuevo. Le están reclamando que es problema de ellos, es una reparación bastante costosa pero están en eso para ver quién asume el costo de la nueva reparación.

- 4.- Informa que mañana es el Día Nacional del Reciclaje, ayer se encontró con un letrero donde habitualmente se botaba basura, en el límite de Germán Riesco.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se colocaron letreros de "no botar basuras" en todas partes donde los vecinos les han dicho, en algunos casos ha sido suficiente disuasivo, en otros casos a algunas personas le llamaron la atención por botar basuras.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que hoy el Ministro de Medio Ambiente hablaba de algunas policías que invitaba a los municipios a tener más contenedores, pero él se hacía la pregunta que a lo mejor el Ministro no ha ido a las poblaciones.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la otra vez vino el equipo de reciclaje de la Seremi del Medio Ambiente pensando en que les iban a traer solución al problema. Le hicieron ver que aquí no tienen ningún problema en reciclar pero que tienen el problema logístico de cómo llevar todo eso a Santiago. Les encontraron toda la razón y les dijeron que tenían que buscar a alguien que lo llevara.

No les sirve de mucho que les vengan a contar cómo es el proceso de reciclaje, lo que necesitan es quizás poder acceder a otro tipo de financiamiento e incluso a otro tipo de redes para ver cómo solucionan la parte logística porque ahí no tienen la experiencia, por ejemplo todas las comunas rurales están en la misma situación, sin poder reciclar en forma masiva porque les falla la parte logística, salvo María Pinto que partió desde un principio con todo externalizado.

CONCEJALA PONCE: Comenta un reportaje que vio de Isla de Pascua donde pusieron contenedores de basura hace un tiempo atrás y las playas se transformaron en basurales. Tuvieron que sacar los contenedores y eso obligó a las personas que llevarse su basura y las playas ahora se ven limpias. Es enemiga de los contenedores por el mal uso que se les da, porque atrae los microbasurales. Cree que la solución no es colocar más contenedores.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que en el sector rural han tenido buenos resultados con los contenedores de basuras, sobretodo cuando hay comunidades bien organizadas. Por desgracia en la parte urbana se generaron malas costumbres porque el contenedor se convierte en el basurero de la casa en vez de ser un lugar donde uno bota la basura.

Es fácil sacar los contenedores pero hay que buscar una alternativa porque la gente igual va a ir a botar las basuras, es lo que pasó en la calle Blanco Encalada que de punta a punta eran basuras cuando debieron sacar los contenedores por la celebración del joven combatiente.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que hay que hacer una campaña de difusión y hacer saber a la gente que no puede andar botando basuras en cualquier parte, además que ahora está la nueva ley del medio ambiente y hay que cumplirla.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hace un tiempo atrás Carabineros detuvo a una persona en la pasada por debajo de la carretera que andaba botando basuras en un vehículo, esta persona tenía casi convencido a Carabineros que el alcalde lo había autorizado a ir a botar esas basuras. Afortunadamente llegó el inspector municipal, don Ricardo Franco, y les aclaró que el alcalde nunca había autorizado una cosa así. Eso le significó a la persona que le detuvo el vehículo todo el fin de semana y después tuvo que pagar una multa muy alta. También vino a reclamar indignado.

2.- Plantea su preocupación por los contenedores de la calle Germán Riesco que siguen en la calle.

3.- Recuerda informes que se solicitaron con acuerdo de concejo y que no han llegado, por ejemplo el tema de los honorarios, la gente que se desligó de la municipalidad y los que asumieron; el informe de los resultados SIMCE; y, el informe de los gastos de la Fiesta de la Chicha.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO.

1.- Reitera informe que se solicitó por el asunto de la matrícula que no ha llegado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que el informe de la matrícula llegó, quedó pendiente el tema de la incidencia presupuestaria de este aumento de matrícula.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eran cien más que el año pasado y como doscientos más de lo que estaba presupuestado en el PADEM que estaba a la baja.

2.- Informa que apoderados del colegio de Cerrillos le plantearon su preocupación porque a los alumnos los trajeron al Joaquín Blaya y no se les pidió autorización a los apoderados. Le reclamaron al director y el director culpaba a la profesora. Asocia que a los alumnos los trajeron al Joaquín Blaya porque el colegio de Miraflores fue a una actividad a ese gimnasio.

3.- También le reclamaron esos apoderados porque no se les advirtió que los alumnos habían sido vacunados, no se les envió un papel diciendo los cuidados que tenían que tener porque habían sido vacunados, los apoderados también estaban molestos. Se imagina que hubo una descoordinación con el Hospital porque una apoderada le decía que su hijo era alérgico. Cree que tendrían que haber consultado primero si se podía o no vacunar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que como ese no es un tema municipal no sabe bien cuáles son los protocolos. Comenta que antiguamente, cuando uno era chico, no se preguntaba mucho cuando los vacunaban.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que en el caso de la Escuela San José Obrero, donde tiene a su hija, la profesora mandó una nota diciendo que tal día iban a vacunarlos, que si había alguna situación de alergia para que pudieran acudir y sino podían después se derivara al Hospital directamente para que fueran vacunadas.

SEÑOR ALCALDE. Les pregunta si les llegaron unas comunicaciones a través de un sistema que implementaron.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que sí.

CONCEJAL CARRASCO. Reitera que el colegio de Cerrillos revise el protocolo cuando saquen a los niños del establecimiento para que los apoderados puedan firmar.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,20 horas.



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE EE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.